



**POLITÉCNICA**

UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
DE MADRID

## **CONVOCATORIA DE ELECCIONES A RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID**

De conformidad con lo establecido en el art 64 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre, y para dar cumplimiento al acuerdo adoptado al respecto por la Mesa del Claustro, en su sesión del día 4 de noviembre de 2019, en calidad de Presidente de la Mesa, he resuelto convocar elecciones a Rector de la Universidad Politécnica de Madrid.

La jornada de votación en primera vuelta será el **martes 31 de marzo de 2020**.

La administración de este proceso electoral corresponde a la Comisión Electoral Central, por aplicación del citado art. 64 de los Estatutos de la UPM y del art. 50 del Reglamento Electoral, aprobado por el Claustro Universitario en su sesión del día 11 de diciembre de 2014 y modificado parcialmente en su sesión de 23 de abril de 2019.

Esta convocatoria se publicará en la página web de la UPM para conocimiento público de toda la Comunidad Universitaria y se remitirá a los Directores y Decano de los Centros, quienes deberán publicarla y difundirla en sus Centros respectivos.

Madrid, a 17 de febrero de 2020  
El Rector

Guillermo Cisneros Pérez